

Madrid 18 de Abril de 1855.

Carrera de S. Jeronimo 16.3º

Muy Sr. nuestro: la Gaceta de hoy contiene un real decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para contratar el establecimiento de un correo diario entre Bilbao y Santander, supuesto que no han producido efecto las subastas celebradas hasta el dia: una real orden fijando los derechos de introduccion que deban abonar los productos asphalticos; y otra real disposicion declarando de 2ª clase la aduana de 4ª clase que existe hoy en Algeiras; pero con la cortapisa que no pueda expedir guias de referencia por los artículos que en ella aduena si no para los pueblos comprendidos en una zona que se marca

Las secciones del Congreso aprovecharon ayer de un modo notable su reunion: nombraron comisiones para la proposicion de ley de la abolicion de las rentas de la sal y el tabaco; para el examen del expediente instruido por la diputacion de Valencia para el anticipo reintegrable de 50.000 duros; para el proyecto de ley de reemplazos; para la aclaracion que el Ayuntamiento de Sueca ha solicitado que se haga en la ley de señorios; para que se resuelva definitivamente sobre la devolucion de los bienes del principe de la Paz, y para que se conceda un subsidio de 200.000 r. a los milicianos nacionales veteranos de Madrid para la construccion de un cementerio exclusivamente dedicado a aquellos patriotas. Las mismas secciones autorizaron ayer la lectura de cinco proposiciones; la 1ª para que las cortes suspendan sus sesiones desde 15 de Junio a 1º de octubre; la 2ª prohibiendo el uso de ciertas armas; la 3ª para que se citalezcan bancos hipotecarios con el producto de los propios; la 4ª para que el cargo de ministro se considere como una comision sin obcion a sueldo; y la 5ª declarando libre la introduccion del tabaco y desatascadas su renta y fabricacion.

En los primeros dias de Mayo deben llegar a Madrid S. S. A. A. R. R. los duques de Montpensier. Su detencion no es hija sino del deseo de aumentar los ingresos de la asociacion de Beneficencia domiciliaria de Sevilla, pues en las fiestas de Abril y de Mayo es cuando la caridad de los principes hace mas por los pobres. Entre tanto que vienen a la corte, S. S. A. A. señalan cada dia con una accion meritoria. Dijo el Sr. Sanchez Silva en las cortes que cuando la nacion daba a los duques de Montpensier, no hacia mas que adelantarlo a los desdichados y a los artistas, y sin embargo el diputado andaluz ignoraba detalladamente, como nosotros hemos sabido por casualidad, tanto lo que S. S. A. A. han hecho desde que la revolucion francesa los arrojó a España, y lo que no quisimos publicar antes porque suponiamos que la delicadeza de S. S. A. A. se ofenderia, considerando que el asunto de su dotacion pendia aun de las Cortes.—

En 1849 gastaron los duques de Montpensier en su casa, obras de palacio, donativos para proteger las bellas artes y la agricultura, limosnas a corporaciones y particulares y ejecucion de obras públicas en toda la península tres millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento noventa reales. En el año siguiente invertieron en iguales gastos ocho millones seiscientos tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho r. En 1851 invertieron en su casa, fomento de la industria nacional, restauracion de monumentos artisticos y objetos piadosos cuatro millones quinientos cinco mil treinta y ocho r.; de los cuales mas de veinte y cinco mil duros se dieron a los pobres. En 1852 ascendieron las cantidades invertidas en los objetos indicados, inclusa la traida de aguas a Madrid, cuatro millones doscientos catorce mil doscientos ochenta y dos r. En 1853 invertieron en los propios objetos cuatro millones doscientos cincuenta y ocho mil setecientos dos r. Y por último en 1854 a pesar de que sus rentas habian disminuido considerablemente con el secuestro de sus bienes en Francia y con la rebaja desde tres años antes de su dotacion, gastaron S. S. A. A. tres millones setenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco r., y una cuarta parte de esta cantidad en la adquisicion y restauracion de algunos monumentos de gloria nacional como la Rávida y la casa de Hernan Cortés, cuya inauguracion tuvo lugar el 8 del corriente. En resumen: desde que S. S. A. A. vinieron a España han recibido de la nacion quince millones de r. y devuelto a ella mas de veinte y ocho, que se han invertido casi todos en el alivio de los pobres, fomento de la industria y obras públicas, supuesto que todo el mundo sabe la fugacidad con que en el interior de su palacio viven los duques de Montpensier, espléndidos unicamente cuando se trata de premiar el mérito ó socorrer la desgracia.

Por el correo de hoy hemos recibido una carta de Londres en que se nos dice que el empréstito inglés se regularmente al 3/2 p% y que será, a juzgar por las explicaciones que han mediado en la reunión de las Cortes tenida el 14, de 20.000,000 de libras esterlinas.

El periódico la Estrella ha hecho á su manera la historia de la exposición, residencia en Madrid de destierro del obispo de Osnaburg. Habiendo nosotros referido á V. con anticipación de dos ó tres días, cuanto ha ocurrido cierto en este negocio, solo nos queda hoy que decirle que es completamente falso que hayan sido sondeados los miembros del Tribunal Supremo sobre si habia ó no terminados hábiles para encausar á S. Y. El Gobierno no ha tratado este asunto sino con la Cámara del real Patronato, habiendo resuelto desde el primer momento que si el Sr. Y. no aceptaba el medio conciliatorio de desagraviar al poder ejecutivo y á las Cortes por medio de una explicación en palabras, tomaría respecto de él una medida gubernativa de rápida ejecución.

Los mediados de Mayo deben enviarse á Cuba refuerzos militares de importancia; tal creemos que será el primer efecto de la comisión que ha traído á Europa y cerca del gobierno español el coronel Florente.

Y ahora que hablamos de los refuerzos que van á enviarse á la isla de Cuba creemos que es la hora de rectificar un error grave en que hoy incurre el Parlamento. Dice este periódico que el capitán general de la isla de Cuba ha librado á favor del ministerio de la Guerra 14 millones de rs. próximamente que figuran aparte de los sobrantes de aquellas islas consignados en los presupuestos. No son 14 millones de rs. los enviados al gobierno por el Sr. Concha sino 3 y pico. No vienen librados á favor del ministerio de la Guerra sino de la dirección general de Ultramar. El Parlamento acierta cuando dice que la cantidad librada figura á parte de los sobrantes de la isla de Cuba pero esto es porque viene á España para emplearse en un objeto comprendido en el presupuesto de la misma. En el ministerio de la Guerra existe desde muy antiguo una caja llamada de Ultramar en la que ingresan los fondos que los capitán generales de la isla de Cuba envían para emplearlos en los gastos de los que se enganchan en el ejército de las Indias pues sabido es que desde que se alistán para servir en Ultramar, cuanto reciben es por cuenta de aquellas cajas. Ha sido, pues, ahora que al mismo tiempo que el capitán general, Sr. Concha, ha pedido fuerzas al gobierno, ha creído necesario remitir fondos á dicha caja de Ultramar para atender á los gastos del enganche y avío de las tropas que solicita. Para esto como hemos dicho, ha remitido á Madrid poco mas de 3 millones.

Ayer se pusieron de acuerdo el gobierno y la comisión de las Cortes sobre el proyecto de organización de la reserva de las milicias provinciales. Es cierto lo que se ha dicho de que habia tres opiniones: que la mayoría de la comisión, ó sea la de sus miembros, apoyaba el proyecto del gobierno, con ligeras modificaciones: que otros diputados, aceptando también el proyecto, se oponían, sin embargo, á la extensión que el ministerio ha querido darle, y opinaban por la limitación de los batallones propuestos, al número de 50; y por último que el sétimo, que parece el Sr. Llorente, queria una milicia á lo prusiano, en la que como siempre que se obra de buena fé, la comisión y el ministerio de la guerra han venido á una transacción que satisface los deseos. Conserávense los 80 cuadros propuestos por el gobierno, no burlando así la esperanza del Sr. ministro de la Guerra de disminuir la clase de oficiales de reemplazo; pero se reducen los 80.000 hombres que pedía el gobierno para la reserva á solo 60.000 los que se distribuirán entre los 80 cuadros que la comisión acepta.

La mayor vigilancia que el gobierno ha mandado ejercer en nuestras costas tiene un motivo especial. Nada de lo que el consul en Marsella ha participado al gobierno que en aquel puerto habia cargado un buque varios cajones de fusiles, con destino al parecer, á la India; y como este destino puede ser supuesto, el gobierno ha creído prudente que se vigilen rigurosamente nuestras costas, hasta que se tenga noticia de que dicho buque ha pasado el estrecho.

Nada hay de crisis: fuerza es repetirlo, supuesto que hay quien dice lo contrario.

Hemos dicho á V. varias veces que se habian hecho al ministro de Hacienda repetidas proposiciones de crédito. No hemos ocultado á V. la ninguna fé que teniamos en estas proposiciones; pero como quiera que hay personas que se oponen á una situación que nosotros no queremos defender, niegan el que hasta se haya hecho dichas proposiciones, podemos menos de demostrar con hechos, la severidad con que procuramos decir la verdad en nuestras cartas.

Hoy mismo, si el gobierno quisiera podría contratar un empréstito de 500 millones. Pero no es posible que el gobierno quiera. Las proposiciones hechas, ya que nos es fuerza revelar todo lo que sabemos no exigen, al parecer, grandes gastos.

cuifios por parte de la Nacion; pero si una vez se examinan con detencion, se nota que son inadmisibles. Se pide en ellas un corto interes por el dinero, pero se exige, no el depósito de los títulos, para cuya creacion está el Sr. Madoz autorizado, sino su cuenta al precio de 90, 91, 92, y 93 p^oo, y el que el gobierno garantice con el producto del empréstito el pago de cuatro semestres de la Deuda. Es decir, que los prestamistas, al ofrecer 500 millones, quieren que 300 se dediquen desde luego al pago de la deuda pública. Es decir, que con la garantia de este pago ellos estan seguros de vender los títulos que ahora tomarian a 93, lo menos a 92 costando con el 6 p^oo que recibirian fijamente en dos años. Es decir, en fin, que para realizar esta operacion immoral, immoral porque establece una preferencia injusta en favor de la deuda, nada les importaria que salieran al mercado 2.000 millones de títulos, que grabaran a la Nacion con un gasto perpetuo de 60 millones de r^o. Estas son las proposiciones hechas. Para obligar al gobierno español a aceptarlas se han puesto en juego toda clase de medios. Hasta ha sucedido que una casa extranjera que tiene sucursal en Madrid se ha negado a aprobar un anticipo ofrecido por su representante en esta corte; lo que, dicho sea de paso, ha sido causa de que, faltando los fondos con que se contaba, no hayan podido enviarse a la caja de Desamortizacion para continuar el pago de los cupones vencidos. Pero ni aun así el gobierno ha creido que debia pasar por las horcas caudinas que los capitalistas le han preparado. En una cosa está firme, segun hemos oido, el ministerio: en no hacer una emision de títulos que aumente la cifra de los intereses de la deuda.

Pero ¿puede el Tesoro permanecer mucho tiempo en esta situacion? Porque no lo creemos no nos ha asombrado oír hoy que el estado de la Hacienda ocupa dia y noche al ministerio, y que cuando no haya otros medios mas fáciles para salvar la situacion, la Hacienda, el crédito y el orden público, el gobierno se dirigirá francamente a la Nacion exponiendole cual es el verdadero estado de las cosas y acudirá a las Cortes para que le permitan exigir un anticipo reintegrable que disfrutará del interes de 10 p^oo y garantido con el producto de los primeros bienes vendibles en virtud de la desamortizacion.

A las una de la tarde hemos recibido y transmitido a los periodicos los siguientes Despachos telegráficos.

Viena 17 de abril — Las conferencias diplomáticas continúan, pero los plenipotenciarios guardan el mayor silencio probablemente por la falta de resultados. Este silencio es causa de que corran las noticias mas contradictorias y de que sea aventurado cuanto se diga.

Londres 17 — El emperador Napoleon y la emperatriz han sido recibidos en esta capital con un entusiasmo difícil de describir — Los consolidados han quedado hoy a 90 1/8.

Paris 18 — El Constitucional, periódico como todos saben de estrechas relaciones con el ministerio, dice hoy que el 10 del actual quedó abierta brecha en Sebastopol. El Moniteur guarda silencio.

La Bolsa harto predispuesta desde hace dias a la baja se ha resentido mucho de la que han tenido en Paris nuestros fondos. A primera hora se publicó una operacion en def. a 17 85 y a este precio continuaba desahogada, manifestando tendencias de alza, pues nadie daba a menos de 17 90. Del consolidado apenas se sabia cambio; se ofreció papel a 93 70. La paralización es completa y no podemos hablar con figura del precio de los demas valores que están abandonados.

Las Cortes constituyentes, muy al contrario de lo que sucedió ayer, se ocuparon hoy a primera hora de un asunto interesantísimo. El Sr. Alvaro de Zafra leyó un proyecto de ley para el establecimiento de Bancos hipotecarios con el producto de la venta de los bienes de propios. El diputado madrileño apoyó su pensamiento diciendo que el objeto es hacer fecunda la desamortizacion aplicando una parte de ella a la agricultura. La desamortizacion tiene que hacerse paulatinamente porque no hay una masa de capitales que baste a satisfacer el total de los bienes que se van a sacar de las manos muertas; y el proyecto del Sr. Zafra tiene por objeto aumentar los ahorros de los labradores, destruyendo la usura, para que los capitales se renueven, y los bienes desamortizados tengan mas rápida salida. El autor del proyecto encareció los grandes inconvenientes que se seguirán de la lentitud en la desamortizacion, pues desde el momento en que esta se anunció comenzaron a perder los bienes que han de ser objeto de ella. No conviene andarlos ya cosa propia sus actuales poseedores se apresuraran a sacar de ellos todo el producto posible, siquiera quedaran inutilizados para siempre. El Sr. Alvaro Zafra manifestó que el gobierno y la comision aceptaban su proyecto como enmienda al dictamen sobre la desamortizacion y las Cortes le tomaron en consideracion. — Sobre la

mesa se hallaba una proposición de ley del Sr. Gamunde para el desestanco del tabaco, á contar desde 1.º de Julio próximo, cubriéndose el déficit que resultase de la supresión de aquella renta con los derechos de importación que se cargasen al mismo artículo. Como se leyese á petición de su autor, el Sr. Madoz la rechazó terminantemente fundándose en que hay otra del Sr. Orme que tiene el mismo objeto y para la cual hay nombrada una comisión y en que es el momento en que va á conocer la Asamblea el enorme déficit que resulta en las rentas, en manera alguna pueden suprimir una de las principales.

El Sr. Gamunde, sin embargo de las palabras del Sr. Madoz, lejos de retirar su proposición la apoyó en un discurso sobremodo agresivo, particularmente para el Sr. ministro de Hacienda. La contestación de este merece ser citada: el Sr. Madoz dijo que el Sr. Gamunde tiene la desgracia de ser siempre agresivo que presentar nunca una idea benéfica; que algún ministro colocó, á petición del Sr. Gamunde, un empleado que no sabía leer ni escribir; que no es cierto, como suponía el Sr. Gamunde, que él no tenga cabeza ni corazón, pues corazón le sobra; que no es posible que la Asamblea tenga prestigio en el país marchando como marcha, que en el día es excelente la recaudación en las aduanas y que cuando estuvo al frente de estas el Sr. Gamunde de la renta bajó extraordinariamente.

La proposición del Sr. Gamunde fue desechada como era de suponer.

En seguida se leyó otra del Sr. Santana en la cual se pedía que en lo sucesivo el cargo de ministro se considerase como una comisión sin sueldo y que se anulasen las cesantías de los que hasta aquí le han ejercido. El gobierno se retiró del salón, después de manifestar por boca del Sr. Madoz que un sentimiento de delicadeza le movía á no tomar parte en aquel asunto. La proposición fue tomada en consideración por el congreso.

El Sr. Luján leyó desde la tribuna un proyecto confirmando la existencia de la empresa constructora del ferro-carril de Langres.

Continuando la discusión del dictamen sobre el proyecto de desamortización, el Sr. Bueno apoyó una enmienda al artículo 2.º en la cual se exceptuaban de la desamortización ciertos bienes de común aprovechamiento. La comisión la combatió y también el Sr. Madoz quien manifestó que aunque el gobierno no impugnara algunas enmiendas, debía entenderse que que no las aceptaba, siempre que no las aceptase la comisión. La corte la desecharon por 122 votos contra 54.

El Sr. Godínez de Baz apoyó otra enmienda que exceptuaba de la venta los bienes que tengan arrendados los vecinos de los pueblos á que pertenecieran. La comisión los impugnó y las cortes la desecharon por 137 votos contra 13.

El Sr. Santana apoyó también otra que hacía ciertas salvedades respecto á los patronatos y obras pías. El Sr. Santana había manifestado temores de que algunas fincas pasen por reversion á manos de los que crean tener derecho á ellas, el Sr. Madoz declaró que las fincas que tenga aquella no se venderán, pertenecan al ramo que pertenezcan. En vista de esta declaración el Sr. Santana retiró su enmienda.

Lueda de V. afno 1.º de Julio de 1864.

Zubaga